

En la ciudad de Hermosillo, capital del Estado de Sonora, siendo las doce horas cinco minutos del día tres de septiembre de dos mil quince, en la Sala de Juntas del Instituto Sonorense de Cultura, ubicado en Obregón N° 58, Colonia Centro de esta ciudad, se celebró la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura y la Directora del mismo, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, presidida por el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, en representación del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado y Presidente de esta Honorable Reunión y del Lic. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, se contó con la asistencia; del Lic. Alfonso Leyva Ramos en representación del Ocena. Prisciliano Melendrez Barrios, la C.P.C. Javier Fuller Velázquez en representación del Lic. Carlos Tapia Astiazaran, Oficial Mayor; el Lic. Juan José Plancarte Martínez en representación del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda; la Profra. María Elena Araiza Castro en representación del C.P. Jesús Roberto Rodríguez Moreno, Secretario de Economía, del Lic. Alfredo Mauricio Cabral Porchas en representación del Lic. Eduardo Javier Tapia Camou, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo así como el C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano; también asiste en calidad de soporte informativo la C.P. América Ortega Ruiz, Coordinadora General de Administración del Instituto Sonorense de Cultura, quienes protagonizaron la reunión.

#### Asunto 1: LISTA DE ASISTENCIA

En cumplimiento al Artículo Octavo del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la Lista de Asistencia para celebrar la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria.

#### Asunto 2: VERIFICACION DE QUÓRUM LEGAL

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta pregunta al C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano, si hay Quórum suficiente para celebrar la reunión, a lo cual responde que se cuenta con la existencia de Quórum Legal para celebrar la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria, dando cumplimiento Artículo Décimo del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

#### Asunto 3: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra el Presidente del H. Consejo Directivo, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, cede el uso de la voz a la Lic. Coronel Gándara quien somete a consideración de los presentes el Orden del Día que contiene los siguientes asuntos a tratar:

**ORDEN DEL DIA**

Punto	Subpunto	Asuntos a tratar	Anexo en carpeta
1		Lista de asistencia	1
2		Verificación del quórum legal, por el Comisario;	
3		Lectura y aprobación del Orden del día;	
4		Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.	2
5		Informe de la Directora General	
	5.1	Informe de Junio y Julio de 2015	3
		<b>Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:</b>	
	5.2	Presentación documental del acuerdo 7.3-XXIV-2015.	4
	5.3	Presentación para conocimiento de Estados Financieros al 31 de Agosto de 2015.	5
	5.4	Presentación del Avance financiero armonizado, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal y metas del Programa Operativo Anual del 1 de Enero al 31 de Agosto de 2015.	6
	5.5	Avance en la ejecución del Programa Operativo Anual de Adquisiciones de bienes muebles y servicios del 1 de Enero al 31 de Agosto de 2015.	7
6		Informe del Comisario ciudadano.	8
7		<b>Lectura, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes puntos:</b>	
	7.1	Solicitud de autorización de transferencias presupuestales y aplicación de los ingresos extraordinarios correspondientes al segundo trimestre de 2015.	9
8		Asuntos generales	
9		Resumen de los acuerdos aprobados.	10
10		Clausura de la reunión	

Sin más comentarios al respecto y estando todos los integrantes de H. Consejo Directivo de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

### **ACUERDO N° 3-XXIV-2015**

***Con fundamento en el Artículo 9° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública paraestatal, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, aprueba los asuntos contemplados en el Orden del Día.***

#### **Asunto 4: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

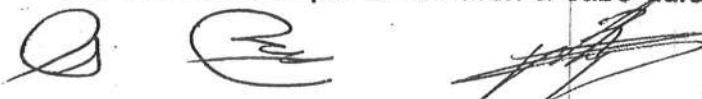
En congruencia con el Artículo Vigésimo Tercero del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se refiere al cuarto punto, que consiste en dar lectura y aprobación del Acta con motivo de la Décima Tercera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura celebrada el día veinticuatro de junio de dos mil quince. El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comenta que en virtud de que esta fue enviada con anticipación para su lectura y firma a los integrantes del H. Consejo Directivo, se somete a votación para obviar la lectura, así como la autorización el Acta de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria, para lo cual le llega al siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 4-XXIV-2015**

***Con fundamento en el Artículo 23° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública paraestatal, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, aprueba el Acta de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria, realizada el 24 de Junio de 2015.***

#### **Asunto 5: INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL.**

Dando cumplimiento al punto quinto del orden del día, el cual corresponde a la presentación del informe de la Directora General del Instituto Sonorense de Cultura, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta en calidad de Presidente del H. Consejo Directivo, cede la palabra a la Lic. María Dolores Coronel Gándara, quien desarrolla el asunto cinco punto uno; se informa a detalle los eventos que se llevaron a cabo durante los



Acta de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo  
3 de Septiembre de 2015

meses de junio y julio de dos mil quince, en el cual relata algunos de los muchos eventos celebrados de las diferentes disciplinas artístico-culturales, apoyándose con la proyección de imágenes, destacando algunos eventos y hechos relevantes, a lo que al término de dicho informe, los integrantes del H. Consejo Directivo felicitan a la Directora General por sus gestiones y actividades.

En seguimiento a la orden del día, la Lic. Coronel Gándara, solicita la intervención de la C.P. América Ortega Ruiz, para que informe el asunto cinco punto dos, el cual consiste en presentar el soporte documental en base al acuerdo 7.3-XXIII-2015. Se procedió a la invitación de participación a cinco empresas que se dedican al reciclaje de materiales (Yarda Castellanos S.A. de C.V, Fierro y metales de Sonora, Centro de transferencia "Micarray", Fierro viejo "El Cigüñal" y recicladora Reforma), de las cuales solo Yarda Castellanos se comunicó.

Posteriormente, en presencia del Comisario Ciudadano: C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, el C.P. Conrado Ruiz Cuiltres: encargado de inventarios de este Instituto y la C.P. América Ortega Ruiz: Coordinadora General de Administración de este Instituto, se llevó a cabo la entrega del equipo autorizado para su baja, el cual representa 655 Kg. Del cual se recibió \$1,637.50. Cuyo importe fue depositado a la cuenta bancaria 0444106598 a nombre del Instituto Sonorense de Cultura, emitiendo por dicho ingreso el recibo n° 1571. Se adjunta la siguiente documentación comprobatoria: Acuerdo N° 7.3-XXIII-2015 y relación de activo fijo, acta entrega del activo fijo a la recicladora, fotografías del proceso, ticket emitido por la recicladora, comprobante del depósito al Instituto y recibo n° 1571.

En base a la información presentada, los integrantes del H. Consejo Directivo se dan por enterados.

El Presidente del Consejo da seguimiento al asunto cinco punto tres, el cual consiste en presentar para conocimiento los estados financieros al 31 de agosto de 2015, para lo que la Directora General del Instituto, cede la palabra a la C.P. América Ortega Ruiz, quien procede a informar a detalle lo siguiente: estado de situación financiera, estado de actividades, analítico de ingresos, flujo de efectivo, conciliación de efectivo, estado de origen y aplicación, flujo de efectivo, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, conciliación entre los ingresos presupuestarios y los gastos contables, balanza de comprobación.

A continuación la Lic. Coronel Gándara da lectura al asunto cinco punto cuatro, el cual consiste dar presentar el avance financiero armonizado, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal y metas del programa operativo anual del 1 de enero al 31 de agosto de 2015, para lo cual sede la palabra a la C.P. América Ortega quien explica cada uno de los asuntos.

En seguimiento a la orden del día, el presidente del H. Consejo Directivo cede el uso de la voz a la Directora General del Instituto; quien da lectura al siguiente asunto a tratar, que corresponde a presentar el avance en la ejecución del programa operativo anual de

adquisiciones de bienes muebles y servicios del 1 de enero al 31 de agosto de 2015. , para lo cual sede la palabra a la C.P. Ortega quien informa a detalle el avance en mención.

Después de agotar los informes que incluyen este asunto, los integrantes del H. Consejo Directivo, felicitan a la Directora General por la Información financiera saludable y en apego a la contabilidad armonizada.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta somete a votación para que en su caso se apruebe el informe de la Directora General, llegando al siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 5-XXIV-2015**

***Con fundamento en el Artículo 6° fracción V del Decreto de creación del Instituto Sonorense de Cultura, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, aprueba el informe de la Directora General.***

#### **Asunto 6: INFORME DEL COMISARIO CIUDADANO.**

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, cede la palabra al C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, quien procede a dar lectura a dicho informe, informando lo siguiente:

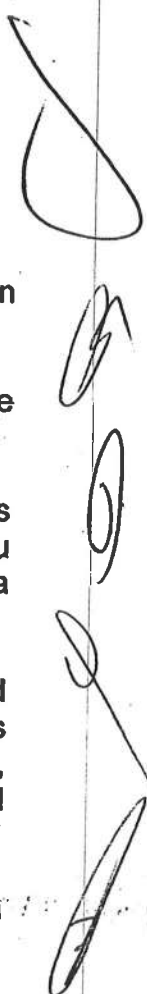
Me permito informar a ustedes sobre las funciones operativas del Instituto Sonorense de Cultura para el periodo que comprende del 13 de junio de 2015 a la fecha.

Relacionado con el aspecto operativo tengo a la vista los estados financieros y sus anexos al 31 de agosto de 2015. Al respecto deseo aclarar una vez más, que para su elaboración se consideró el marco conceptual de contabilidad gubernamental y la armonización contable.

El Instituto Sonorense de Cultura cuenta con un sistema armonizado en su contabilidad financiera que facilita desde luego la toma de decisiones y la supervisión. Los anexos comprenden notas de desglose, notas a los estados financieros, flujos de efectivo, estados de cambio y estados analíticos entre otros. Mis felicitaciones al personal administrativo y contable.

Por otra parte, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, presentó cuenta pública 2014 con ninguna observación.

El Despacho de auditoría "García, Gutiérrez Garagorri y Asociados S.C." entregó informe correspondiente al primer semestre 2015, sin presentar observaciones.



Al término de la lectura del informe, el presidente del Consejo Directivo en nombre de todos los integrantes, informa que se dan por enterados de su informe y agradece al C.P. Chavarín la información.

**Asunto 7: LECTURA, ANALISIS Y, EN SU CASO, APROBACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS.**

El Lic. Ramírez da lectura al asunto siete punto uno, el cual se consiste en solicitar autorización de las transferencias presupuestales y la aplicación de los ingresos extraordinarios correspondientes al segundo trimestre de 2015, para lo que le cede la palabra a la Lic. Coronel para que en con apoyo de la C.P. América Ortega desarrolle este asunto. Se informa que en oficio DG-374-2015 la Lic. María Dolores Coronel Gándara solicita autorización a Oficialía Mayor para las transferencias presupuestales, así como la aplicación de los ingresos extraordinarios por \$43'413,164.06 correspondientes al segundo trimestre 2015. Para lo cual, en oficio 22.02/716/2015 la Oficialía Mayor a través de la Subsecretaria de Planeación del Desarrollo autoriza dicha autorización.

Posteriormente el Lic. Ramírez, somete a votación este asunto, para lo que se llega al siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 7.1-XXIV-2015**

**Con fundamento en el Artículo 60° y 61° del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y el Artículo 13° del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio Fiscal 2015, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, autorizan las transferencias presupuestales y la aplicación de los ingresos extraordinarios por \$43'413,164.06 correspondientes al segundo trimestre de 2015.**

**Asunto 8: ASUNTOS GENERALES**

En seguimiento a la orden del día, el Presidente del Consejo Directivo, continúa con el asunto ocho, pregunta si hay algún asunto por comentar, para lo cual varios de los integrantes felicitan a la Directora General por los excelentes resultados que el Instituto ha obtenido.

**Asunto 9: RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.**

Continuando con el punto nueve del orden del día, la Lic. María Dolores Coronel Gándara cede la palabra a la C.P. Ortega quien da lectura a los acuerdos.



**JUNTA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria**  
**3 de Septiembre de 2015**  
**RESUMEN DE ACUERDOS**

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL	JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN	
ACUERDO N° 3-XXIV-2015 Aprobación del Orden del día.	Artículo 9 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	Cumplir	con la normatividad en mención.
ACUERDO N° 4-XXIV-2015 Aprobación del acta de la sesión anterior.	Artículo 23 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	Cumplir	con la normatividad en mención.
ACUERDO N° 5-XXIV-2015 Aprobación del informe de la Directora General.	Artículo 24 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	Cumplir	con la normatividad en mención.
ACUERDO N° 7.1-XXIV-2015 Autorización de transferencias presupuestales y aplicación de los ingresos extraordinarios por \$43'413,164.06 correspondientes al segundo trimestre de 2015.	Artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley de presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y el Artículo 13 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio Fiscal 2015.	Se tuvo la necesidad de realizar las adecuaciones presupuestales de acuerdo a las metas programadas para el presente ejercicio.	

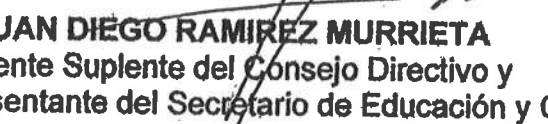
**Asunto 10: CLAUSURA DE LA REUNION**

*(Handwritten signatures and marks)*



Acta de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo  
3 de Septiembre de 2015

Para finalizar, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, en nombre del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado y del Lic. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y en su nombre, agradece a los integrantes del H. Consejo Directivo su participación, declarando clausurados los trabajos de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria a las trece horas con veinte minutos, firmando para constancia los integrantes del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura.



**LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ MURRIETA**  
Presidente Suplente del Consejo Directivo y  
Representante del Secretario de Educación y Cultura



**LIC. ALFONSO LEYVA RAMOS**  
Vocal Suplente de Secretaria de Gobierno



**C.P.C. JAVIER FULLER VELAZQUEZ**  
Vocal Suplente de Oficialía Mayor




**PROFRA. MARÍA ELENA ARAIZA CASTRO**  
Vocal Suplente del Secretario de Economía



**LIC. JUAN JOSE PLANCARTE MARTINEZ**  
Vocal Suplente del Secretario de Hacienda



Acta de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo  
3 de Septiembre de 2015



**LIC. ALFREDO MAURICIO CABRAL PORCHAS**  
Vocal Suplente de la Coordinación General  
De la Comisión de Fomento al Turismo



**C.P. JESÚS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ**  
Comisario Público Ciudadano



**LIC. MARÍA DOLORES CORONEL GÁNDARA**  
Directora General del Instituto Sonorense de Cultura.

